



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



## Resolución Ejecutiva Regional

N° 230 - 2021-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 12 JUL. 2021

### VISTO:

El Memorando N° 01115-2021-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31084, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 006-2021-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal.

Que, mediante OFICIO N° 387-2021-GRAP-GRDE-DRA/APURIMAC, la Dirección Regional de Agricultura Apurímac, solicita asignación presupuestal para la ejecución del “MANTENIMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN EN LA COMUNIDAD DE PFACCO, DISTRITO DE COYLLURQUI – COTABAMBAS – APURÍMAC”, que cuenta con expediente técnico aprobado mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 155-2021-GR.DRA-APURIMAC, por el monto que asciende a S/. 51,771.58 soles.

Que, mediante Informe N° 319-2021-GRAP./09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme a los sustentos remitidos por la Dirección Regional de Agricultura e informe de la Sub Gerencia de Presupuesto, remite la propuesta de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras a la Gerencia General Regional para su autorización, con el fin de proceder con las respectivas modificaciones presupuestarias;

Que, con Memorándum N° 01115-2021-GRAP/06/GG, la Gerencia General Regional, autoriza y dispone proceder con la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central a la Unidad Ejecutora 100: Agricultura Apurímac;

Que, con Informe N° 1259-2021-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificaciones Presupuestaria el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central a la Unidad Ejecutora 100: Agricultura Apurímac, **por un monto de Cincuenta y Un Mil Setecientos Setenta y Dos 00/100 Soles (S/. 51,772.00)**, con cargo a la fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados;





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



230

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes Nros. 27902 y 28013, Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, D.L. N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del año 2018.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>DE LA</b>	:	<b>EN SOLES</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: 001 SEDE CENTRAL	51,772
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	51,772
<b>PRODUCTO</b>	: 3.999999 SIN PRODUCTO	51,772
<b>ACTIVIDAD</b>	: 5.000935 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	51,772
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	51,772
<b>CATEGORÍA DEL GASTO</b>	: 5 GASTOS CORRIENTES	51,772
<b>TIPO DE TRANSACCION</b>	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	51,772
<b>GENERICA DE GASTO</b>	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	51,772

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** =====  
51,772

**TOTAL PLIEGO** =====  
51,772

<b>A LA</b>	:	<b>EN SOLES</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: 100 AGRICULTURA APURIMAC	51,772
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	51,772
<b>PRODUCTO</b>	: 3.999999 SIN PRODUCTO	51,772
<b>ACTIVIDAD</b>	: 5.000935 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	51,772
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	51,772
<b>CAEGORÍA DEL GASTO</b>	: 5 GASTOS CORRIENTES	51,772
<b>TIPO DE TRANSACCION</b>	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	51,772
<b>GENERICA DE GASTO</b>	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	51,772

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** =====  
51,772

**TOTAL PLIEGO** =====  
51,772





**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
**GOBERNACIÓN**  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



230

**Artículo 2º.** La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

**Artículo 3º.** Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**BALTÁZAR LANTARÓN NÚÑEZ**  
**GOBERNADOR REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**



GR/BLN  
GRPPAT/RVC  
SGPPTO/DPC



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000594

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 12/07/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 230-2021

MES : JULIO  
FECHA DE SOLICITUD : 12/07/2021  
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORANDUM N° 01115-2021-GRAP/06/GG DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DE LA DRA

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	SPD
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						51,772	0
3999999	SIN PRODUCTO						51,772	0
5000935	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO						51,772	0
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						51,772	0
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				51,772	0	
TOTAL						51,772	0	



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000088

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 100 REGION APURIMAC-AGRICULTURA APURIMAC [000749]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 12/07/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 230-2021

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 12/07/2021

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SEGUN MEMORANDON°01115-2021-GRAP/6/GG,MANTENIMIENTO PFACCO COYLLURQUI COTABAMBAS

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	51,772	
3999999						0	51,772	
5000935						0	51,772	
18						0	51,772	
5	2.3					0	51,772	
TOTAL							0	51,772

